

San José, 26 de marzo de 2009.

Señores (a)

Miembros de la Asamblea General Ordinaria

Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Presente

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales y sus reformas, N° 7106, presento ante los miembros de esta Asamblea, el informe anual de labores, correspondiente al primer período de gestión, de marzo del año dos mil ocho a marzo del año dos mil nueve, el cual ordenó esta Asamblea.

El presente informe, como se han indicado, corresponde al primer período de labores, el cual contempla una evaluación y un recuento de las virtudes y defectos, de los aciertos y desaciertos, sobre lo actuado por la Junta Directiva, los cuales deben ser -a criterio de este órgano- las acciones y filosofía para mejorar el funcionamiento del Colegio Profesional.

Para quien suscribe el presente informe, ha sido un año bastante difícil en el ejercicio del puesto de Fiscal del Colegio, no es una labor fácil, tampoco es una labor agradable, el reclamo de las acciones que se toman, es el pan nuestro de cada día; pero, he de manifestar que el grupo que escolto en la Junta Directiva, ha demostrado -en la gran mayoría de los casos- una capacidad de trabajo, orden y dedicación a nuestra organización, que merece un reconocimiento especial, porque facilita las tareas y controles que debe ejercer la fiscalía.

No obstante lo anterior, es mi deber y obligación señalar aquellas situaciones que, a luz de las normas que regulan el Colegio y el ordenamiento jurídico costarricense, han sido lunares que empañan lo actuado.

#### *De la Junta Directiva*

Para esta fiscalía, es importante iniciar el informe, analizando -en primera instancia- la Junta Directiva del Colegio, debido que este órgano representa -a mi criterio- dos esferas de representación, la primera, es la cara visible de este grupo profesional y segundo, las acciones que de allí emanen, benefician o afectan a la colectividad de profesionales, que componen este sector.

Como lo he indicado en su gran mayoría, los miembros de la Junta Directiva, laboran con gran esmero, dedicación y responsabilidad; pero, falta ese esfuerzo final que nos permita alcanzar la excelencia, lo indico así, no como ácida crítica, no es la puñalada en la espalda

de quien los acompaña; pero, es imperioso que las personas que integran este órgano directivo, dediquen el máximo esfuerzo para alcanzar la excelencia.

Es comprensible las responsabilidades profesionales de cada uno de los miembros que integran el grupo; pero, el esfuerzo único de ellos es imposible para llevar adelante esta organización y ahí es donde se requiere una estructura administrativa solvente, fuerte, sólida, robusta, que se encargue del día a día y que permita a la Junta Directiva, dedicar sus esfuerzos a la gestión y orientación del Colegio, cuestión que se analizará posteriormente.

Durante este año, hubo dimisiones importantes en el seno de la Junta Directiva, la renuncia, por razones personales, del Vicepresidente y del Tesorero, en alguno de los casos comprensible para esta fiscalía; generó inestabilidad en las metas previstas para el año, de ahí que es menester para la Asamblea que elige la Junta Directiva del Colegio, buscar la probidad en la elección de los miembros que integrarán esta Junta Directiva, para lo cual reconozco que los actuales miembros han demostrado rectitud y honradez, aquellos tiempos no muy lejanos en el cual las arcas del Colegio, cuyo contenido económico rondó en unos cuarenta mil colones, hoy es un ingrato recuerdo de las cosas que no se deben ni pueden permitirse en una organización como la nuestra, hoy, ésta Junta, reitero, ha fortalecido las finanzas de manera sustancial; hoy, este Colegio, puede comenzar a pensar en proyectos serios, que le permitan insertarse de manera digna; hoy, esta Junta Directiva ha demostrado que está comprometida con los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Para finalizar, esta fiscalía hace un llamado a la integración de los profesionales que componen nuestro gremio, como indiqué, la Junta Directiva no puede y ni debe estar sola en la gestión y administración de los asuntos del Colegio, les recuerdo que la **JUNTA DIRECTIVA, SOMOS TODOS LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES**; por tanto, los invito a integrarse en un esfuerzo común en la búsqueda de mejores caminos para el Colegio Profesional que integramos.

### *De la Administración del Colegio*

La administración de Colegio, a juicio de esta fiscalía, merece un análisis especial, debido a que ha sido y sigue siendo el punto débil de nuestra organización. Al iniciar este período, nos encontramos con varias situaciones graves, una de ellas fue el inadecuado personal administrativo, la carencia de equipo de oficina, instalaciones físicas inconvenientes, falta de procesos administrativos, etc.

La mayoría de las respuestas a éstas falencias, todavía no han sido resueltas, es difícil sino insostenible, tener personal profesional capacitado, un lugar donde se instalen adecuadamente las oficinas del Colegio y un equipo idóneo de oficina, cuando los recursos económicos son deficientes, es casi imposible tener un control de los profesionales agremiados sin un equipo de cómputo aceptable, es una labor interminable en un colegio profesional, que no tenga procesos de trabajo.

Los problemas señalados son de carácter estructural y no pretende esta fiscalía que estos sean corregidos en doce meses de gestión; pero, si insistir en que se deben establecer los primeros pasos para cambiar, radicalmente, todo el proceso administrativo del Colegio.

Esta fiscalía **REITERA**, que se debe hacer la inversión necesaria en la instalación de al menos un sistema de cómputo eficiente, en el cual se instale un software que permita el control de cada uno de los agremiados, **NO** se puede permitir tener un control inadecuado de cada uno de los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.

Se **INSISTE** que se debe hacer la inversión necesaria para la elaboración, colocación y mantenimiento de una página Web, que nos permita a la Junta, a la Administración y a los agremiados, tener un instrumento de acceso y recibo de información permanente las veinticuatro horas, todos los días del año.

Es **NECESARIO** iniciar el proceso para la adquisición de un lugar permanente para la instalación de las oficinas del Colegio, se debe procurar que los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, obtengan un beneficio por ser parte del Colegio Profesional.

Se **COMPROMETE** ésta fiscalía, a seguir ejerciendo los mecanismos de control del gasto que permitan alcanzar las metas señaladas.

### ***Del Control de los Ingresos***

Para esta fiscalía, el **CONTROL** y **ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS** por parte del Colegio, es un tema esencial, **NO** es posible que únicamente los profesionales a los cuales se deduce la cuota mensual por planilla, existan de forma sistemática control de depósitos.

Como se indicó, se debe implementar un sistema de control y seguimiento de los profesionales, de esta forma, miembro que se incorpora al Colegio, labore en el sector privado, público o ejerza actividades liberales o se encuentre desempleado, se debe establecer un seguimiento y control de los ingresos que aportan al Colegio, amén de un adecuado control sobre la idoneidad de la capacidad profesional.

Nuevamente se **COMPROMETE** ésta fiscalía, a solicitar de manera enérgica a los miembros de la Junta Directiva, la contratación de una asesoría jurídica, que nos permita establecer los mecanismos de coacción para que aquellos profesionales que no colaboran económicamente y desatienden su obligación de estar formalmente incorporado al colegio, entiendan sus deberes y obligaciones.

### ***De los Agremiados***

Este informe de labores, no puede dejar pasar por alto y analizar la actitud de un pequeño grupo de profesionales, que insisten en no formar parte del Colegio con el pago de su cuota mensual, de conformidad con lo que establece el ordenamiento jurídico.

Concluida la primera etapa de mi gestión como fiscal y colaborar en algunos casos hombro a hombro con los miembros de la Junta Directiva en el proceso ordinario de labores, he podido dedicar mi tiempo a ejercer un control sobre los aportes económicos de los agremiados y me he encontrado aún dentro de la administración pública, miembros que se niegan a pagar el monto mensual, a pesar que se les reconoce el beneficio profesional de la Prohibición o Carrera Profesional.

Como primera medida, el pasado mes de febrero remití sendas notas a los Directores de Recursos Humanos de las instituciones del gobierno central y descentralizado, así como a los Directores de carrera de los centros de enseñanza superior que imparten las carreras de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, recordándoles las violaciones al ordenamiento jurídico, así como los alcances de la inobservancia de la Ley Orgánica del Colegio sobre el ejercicio ilegal de la profesión.

Sobre el particular, se informa que las respuestas a estas misivas en su gran mayoría, no han tenido respuesta positiva y en otros el silencio ratifica el poco o nulo interés sobre las acciones del Colegio.

Para quien rinde este informe, no sorprendió lo acontecido por el envío de las cartas, las instituciones a las cuales se les remitieron, considera ésta fiscalía, no han tenido la presión necesaria para la aplicación y respeto de la normativa de nuestra Ley Orgánica; por lo tanto, una de las prioridades en este segundo período, será poner en orden las arcas, en función que todas y todos los funcionarios públicos y profesores de enseñanza superior al menos deberán pagar el monto mensual, de conformidad con los alcances de la Ley Orgánica.

### ***De la Innovación Tecnológica***

Para ésta fiscalía, es fundamental que la Junta Directiva del Colegio, se incorpore de lleno en el proceso de la innovación y renovación tecnológica, no podemos caminar por el siglo que inicia, ignorando a la tecnología como el instrumento para alcanzar nuestro desarrollo, un colegio profesional debe tener los mecanismos informáticos que le permitan alcanzar sus metas, bases de datos, de estadísticas, acceso de la información, bibliotecas virtuales, páginas Webs como parte de la cotidianidad de las actividades de este, hoy debemos incorporarnos con naturalidad a las teleconferencias para el análisis de la realidad política nacional como internacional, hoy y no mañana, el Colegio debe ser parte de este proceso.

Insisto nuevamente en hacer los esfuerzos necesarios para que los recursos económicos que se dediquen a estos rubros, no sean vistos como un gasto, sino como inversión, ya se indicó la falencia en la falta de datos actualizados de los agremiados, ni se diga en lo relacionado

con los ingresos y egresos del Colegio; es la tecnología la que nos permitirá tener los controles adecuados y rigurosos de ¿quiénes somos?, ¿dónde estamos? y ¿hacia dónde vamos?

Como fiscal, debo hacer valer mi esfuerzo en **NO** permitir continuar sin una sede permanente para las instalaciones del Colegio, la innovación a través de la tecnología nos permitirá ofrecer servicios profesionales que generen nuevos ingresos, por ejemplo, pregunto:

- ¿Quién más que nosotros, los profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, conocemos y entendemos la realidad nacional e internacional que nos rodea?
- ¿Quién más que nosotros, podemos crear desde el Colegio una plataforma de análisis y de discusión a través de la red?
- ¿Quién más que nosotros, sino nosotros mismos, somos los responsables de hacer que nuestro Colegio tenga un lugar permanente?

Finalmente, es criterio de esta fiscalía, que debemos unir los esfuerzos para la consolidación de los instrumentos técnicos y tecnológicos necesarios, para el fortalecimiento de nuestro Colegio, sino alcanzamos pronto esta unión, nos estaremos condenando a vagar en un mundo del cual no quisimos ser parte ni entender nuestra parte.

### *De las Conclusiones*

Es importante concluir el presente informe de labores, señalando que el proceso de gestión y mejoramiento del Colegio, debe ser continuo, no podemos pretender que cada Junta Directiva abandone los proyectos que se han iniciado sin una correcta evaluación de lo actuado, reitero a la honorable Asamblea del Colegio, probidad y mesura en la elección de los nuevos integrantes que sean designados para encargarse de los destinos del Colegio.

Los proyectos y metas que se deben implementar son numerosos, en algunos casos esta fiscalía, reconoce que se requiere de un fuerte aporte económico y en otros, consiste en realizar un esfuerzo conjunto de **TODOS** los integrantes del Colegio; no podemos continuar el divorcio entre la Junta Directiva y los agremiados, esto únicamente nos conduce al fracaso.

Concluyo este informe, numerando las acciones que a mediano y corto plazo, deben ser aplicadas para el beneficio de todas y todos, también entendiendo que estas recomendaciones no son excluyentes, no ignoran muchas otras que se han sugerido, y tampoco son verdades absolutas, el esfuerzo es continuo para el mejoramiento de nuestra organización

A continuación se detallan las recomendaciones:

- Es importante hacer una revisión, un mejoramiento y establecer una adecuada implementación de procesos administrativos.
- Se deben establecer controles de ingresos y retiro de agremiados.
- Se deben establecer controles sobre las cuotas de los agremiados, atraso en el pago o el simple retiro.
- Se deben fortalecer los procesos de caja chica.
- Se deben establecer los procesos contables.
- Se debe hacer una revisión integral del personal administrativo, con el objetivo de fortalecerlo.
- Se debe continuar el proceso para la implementación de la página web del Colegio con el mantenimiento adecuado, su mejoramiento, etc.
- Es fundamental el mejoramiento de las instalaciones físicas o traslado de las oficinas.
- Se debe mejorar del equipo de oficina de manera integral, equipo de cómputo, teléfonos, archivos, etc.

Esta fiscalía podría dedicar líneas enumerando recomendaciones y requerimientos, la Junta Directiva lo sabe y no escatimo palabras para reconocer los esfuerzos realizados en el mejoramiento de Colegio, estamos en tiempos difíciles que nos permitirán fortalecernos, de la crisis viene el cambio y de los cambios saldremos victoriosos.

Edel Reales Noboa

FISCAL

**c: Junta Directiva Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales**  
**Archivo**